



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 20 de febrero de 2026

UNA N° 0285./2026

Señor Encargado de Despacho:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de hacer referencia a la Nota CONES DGP N° 83/2026 de fecha 13 de febrero de 2026 con Mesa de Entrada del Rectorado de la UNA número 6671 de fecha 16 de febrero de 2026, por la cual se solicita la designación del equipo técnico responsable de la Implementación del SNCA-PY, en su defecto, a la Dirección Académica correspondiente, a fin de participar de las próximas jornadas de valoración técnica del Plan Ejecutivo de Implementación del Sistema Nacional de Créditos Académicos Paraguay (SNCA-PY).

Al respecto, se remite en adjunto nómina de representantes designados por las autoridades de las facultades, de la Dirección General Académica y la Dirección General de Postgrado y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Asunción, en respuesta a lo solicitado.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

Al Señor

JUAN B. ALVARENGA M., Encargado de Despacho

Dirección de Gestión de Proyectos

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR – CONES

Asunción

REPRESENTANTES DESIGNADOS				
IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO SNCA-UNA				
N°	FACULTAD	DESIGNADO	CORREO	N° TELÉFONO
1	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	Prof. Magt. Simona Beatriz Espinola Zaracho	bepinola@der.una.py	0983 220 676
2	FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS	Dra. María Belén Gimenez	mgimenez@fcmuna.edu.py	0973 707 894
3	FACULTAD DE INGENIERÍA	Prof. MSc. Ing. Hermann Segovia Lohse Ing. Cesar Vega	hsegovia@ing.una.py cvega@ing.una.py	0981 246 698 0975 607 929
4	FACULTAD DE ECONOMIA	Prof. Dra. Viviana Acosta Lopez Prof. Mag. Sandra Andraschko Prof. Dra. Liz Keim	vacosta@eco.una.py sandraschko285@eco.una.py lkeim362@eco.una.py	0981 225 829 0983 777 300 0981 804 771
5	FACULTAD DE ODONTOLOGÍA	Prof. Dra. María Cristina González Escobar	macristinaodonto@gmail.com	0981 462 024
6	FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS	Ing. Quím. Alberto Fernandez Lic. Fernando Ucedo	coord.acade@qui.una.py	0971 393 630 0981 214 977
7	FACULTAD DE FILOSOFÍA	Dra. Lelia carolina López Ojeda	lelialopez@fil.una.py	0981 220 794
8	FACULTAD CIENCIAS AGRARIAS	Ing. Agr. Mario Romero Gavilan Ing. Higinio Fabián Benegas Duarte Ing. Agr. Deini María Angélica Da silva de Rodriguez	mromero@agr.una.py fabian.benegas@agr.una.py deini.rodriquez@agr.una.py	0983 365 657 0984 908 140 0981 128 988
9	FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS	Prof. Dra. María Celina Álvarez Dra. Carla Beatriz de Larrucea González	mcalvarez@vet.una.py clarrucea@vet.una.py	0981 927 588 0981 475 130
10	FACULTAD DE ARQUITECTURA DISEÑO Y ARTE	Mag. Dora Arguello Nuñez	dora.arguello@fada.una.py	0961 843 118
11	FACULTAD POLITÉCNICA	Dra. Teresa Alderete Barrios	talderete@pol.una.py	0981 992 254
12	FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES	Prof. MSc. DAnila Beatriz López Galli Prof. MSc. Roberto Adriano Páez Giménez	diracademica@facen.una.py robertopaez@facen.una.py	0981 768 481
13	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA	Dra. Rosa Daniela Ovelar Pereira	rovelar@fenob.una.py	0981 803 202
14	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	Mag. Dominga Florentina Gavilán Portillo	dominga.gavilan@facso.una.py	0981 414 690
15	DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA DEL RECTORADO DE LA UNA	Prof. Ing. Agr. Maria Gloria Ovelar AGUILERA Abg. Alcides Valdez Carreras Lic. Christian Benítez Prof. Dra. Hilda Ucedo	govelar@rec.una.py academ@rec.una.py avaldez@rec.una.py christian.benitez@rec.una.py hilda.ucedo@rec.una.py	0981 825 656 0971 729 525 0971 628 448 0981 619 739
16	DIRECCIÓN GENERAL DE POSTGRADO Y RELACIONES INTERNACIONALES	Lic. CARMiÑA SOTO - Lic. Mercedes Martinez	csoto@rec.una.py	0971 231 914



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 24 de febrero de 2026

UNA Nº 0253./2026

Señor Ministro:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de expresa mi congratulación por su nombramiento como Ministro de Industria y Comercio, institución que tiene la misión de acompañar y hacer realidad el desarrollo productivo del país.

Al respecto, al tiempo de hacer extensiva las felicitaciones a las autoridades que lo acompañan en este nuevo ciclo, le auguro éxitos en sus funciones como Ministro, y se manifiesta el compromiso de la Universidad Nacional de Asunción de seguir trabajando en los proyectos que redunden en beneficio de los paraguayos a través de la Academia.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

Al Señor
Lic. MBA. **MARCO RIQUELME**, Ministro
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Asunción

nause



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 24 de febrero de 2026

UNA Nº 0253/2026

Señor Ministro:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de expresa mi congratulación por su nombramiento como Ministro de Industria y Comercio, institución que tiene la misión de acompañar y hacer realidad el desarrollo productivo del país.

Al respecto, al tiempo de hacer extensiva las felicitaciones a las autoridades que lo acompañan en este nuevo ciclo, le auguro éxitos en sus funciones como Ministro, y se manifiesta el compromiso de la Universidad Nacional de Asunción de seguir trabajando en los proyectos que redunden en beneficio de los paraguayos a través de la Academia.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

Al Señor
Lic. MBA. **MARCO RIQUELME**, Ministro
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Asunción



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 27 de febrero de 2026

UNA N° 0278/2026

Señor Decano:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en ocasión de hacer mención a la Conferencia **"Prospección Tecnológica: estrategias y ventajas en la investigación"**, a ser dictada por la Prof. Dra. TATIANE LUCIANO BALLIANO, docente proveniente de la Universidad Federal de Alagoas (Brasil), el día 09 de marzo de 2026, a las 10:00 horas, en la Sala del Centro de Acceso a la Información de la Biblioteca Central (Campus UNA de San Lorenzo).

Al respecto, tengo a bien hacerle extensiva la cordial invitación a participar, como así también a dos representantes del área de Investigación e Innovación de su Unidad Académica.

Para confirmación de asistencia, favor contactar a la dirección de correo electrónico cettri@rec.una.py, a la atención del Prof. Lic. Vicente Ramón Bracho Fleitas, Director Interino del Centro de Transferencia de Tecnología y Resultados de la Investigación dependiente de la Dirección General de Investigación Científica y Tecnológica.

Aprovecho la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración.

ZULLY

CONCEPCION

VERA DE MOLINAS

Firmado digitalmente
por ZULLY
CONCEPCION VERA DE
MOLINAS

Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

Al Señor

Prof. Dr. **CARLOS GUSTAVO GONZÁLEZ MOREL**, Decano

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Asunción



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 59521 - 585-540/3, 585-546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, **23** de **Febrero** de 2026.

UNA N° **0245**/2026

Señor:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de solicitar la **exoneración del Tributo 114 "Impuesto Inmobiliario" y "Tasas Especiales" de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al año 2026**, de las Fincas ubicadas en el Campus San Lorenzo:

Nº	Finca Nº	Cta. Cte. Catastral Nº
1	811	27486004
2	83	27486007
3	809	27486005
4	810	27486002
5	43	27486006
6	1434	27486003
7	1535	27485402

Al respecto, la solicitud se realiza en concordancia al Art. 57 de la Ley 125/91 "Que establece el nuevo Régimen Tributario", que expresa: **"Están exentos del pago del impuesto inmobiliario y sus adicionales: a) Los inmuebles del estado y de las municipalidades, y los inmuebles que les hayan sido cedidos en usufructo gratuito...f) Los inmuebles utilizados como sedes sociales pertenecientes a partidos políticos, instituciones educacionales, culturales, sociales, sindicales, o de socorros mutuos o beneficencia, incluidos los campos de deportes e instalaciones inherentes a los fines sociales..."**. Así también, se enmarca en las disposiciones legales contenidas en la Ley N° 4995/2013 **"DE EDUCACIÓN SUPERIOR"** que en su Art. 80 dispone, **"Quedan liberadas las instituciones de educación superior sin fines de lucro de todo tipo de impuestos, tasas y contribuciones fiscales o municipales creados o por crearse"**.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

Al Señor

Lic. **FELIPE S. SALOMON CASOLA**, Intendente Municipal
MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO

San Lorenzo



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 59521 - 585-540/3, 585-546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, **23** de **febrero** de 2026

UNA N° **0246**/2026

Señor:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de solicitar la **exoneración del Tributo 114 "Impuesto Inmobiliario" y "Tasas Especiales" de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al año 2025 y el presente año 2026**, de la Finca N° 709 del Distrito de Caazapá, lugar denominado "Buey Reta", Padrón N° 3731.

Al respecto, la solicitud se realiza en concordancia al Art. 57 de la Ley 125/91 "Que establece el nuevo Régimen Tributario", que expresa: "Están exentos del pago del impuesto inmobiliario y sus adicionales: a) Los inmuebles del estado y de las municipalidades, y los inmuebles que les hayan sido cedidos en usufructo gratuito...f) Los inmuebles utilizados como sedes sociales pertenecientes a partidos políticos, instituciones educacionales, culturales, sociales, sindicales, o de socorros mutuos o beneficencia, incluidos los campos de deportes e instalaciones inherentes a los fines sociales...". Así también, se enmarca en las disposiciones legales contenidas en la Ley N° 4995/2013 "DE EDUCACIÓN SUPERIOR" que en su Art. 80 dispone, "*Quedan liberadas las instituciones de educación superior sin fines de lucro de todo tipo de impuestos, tasas y contribuciones fiscales o municipales creados o por crearse*".

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

Al Señor
Lic. **AMADO B. DÍAZ VERÓN**, Intendente Municipal
MUNICIPALIDAD DE CAAZAPÁ
Caazapá



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, **23** de febrero de 2026

UNA N° **0242**/2026

Señor Decano:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al expediente MECO01- 2757, por la cual se solicita la actualización del Proyecto Educativo de la Carrera Licenciatura en Diseño de Indumentaria, a fin de informar que el proyecto presentado reúne los requisitos exigidos en las disposiciones vigentes, en consecuencia, se encuentra admitido.

Al respecto, se comunica que, para proseguir con el estudio de la documentación presentada, se deberá abonar el arancel correspondiente, equivalente a cincuenta y dos (52) jornales, conforme al *Ítem 3 - Otras carreras de grado*, de conformidad con la Resolución CONES N° 91/2024, "Que establece los aranceles del Consejo Nacional de Educación Superior (CONES)"

Asimismo, se recuerda que el **Artículo 2** de la citada resolución establece el procedimiento para el pago del arancel correspondiente. Una vez efectuado el proceso de pago, se deberá remitir el recibo de dinero al correo electrónico avaldez@rec.una.py a fin de proceder con su carga y remisión correspondiente al sistema SPI del CONES. Se adjunta la resolución de referencia.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo con mi mayor consideración y estima.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

Al Señor
Prof. Arq. **JOSÉ GREGORIO INFRAN GUERRERO**, Decano
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
San Lorenzo



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, ~~23~~ de febrero de 2026

UNA N° ~~0231~~ **0237** /2026

Estimado Señor:

Por la presente, me dirijo a usted muy cordialmente a fin de comunicarle que el Consejo Superior Universitario de esta casa de estudios ha aprobado otorgarle el Título Honorífico de Doctor Honoris Causa de la UNA, conforme a la Resolución N° 0231/2026.

La ceremonia de entrega de dicho título se realizará el viernes 13 de marzo de 2026, a las 16:30 h en el Salón Auditorio de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, situado en el Campus de la UNA, San Lorenzo. Se adjuntan la resolución correspondiente y el programa de la ceremonia.

Aprovecho la oportunidad para saludarlo con mi mayor consideración.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**

RECTORA

Al Señor

Prof. Dr. **MIGUEL ANGEL CASTRO ARROYO**, Ex Rector

UNIVERSIDAD DE SEVILLA - ESPAÑA

Presente



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 3285997, 3285380

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, *20* de febrero de 2026

UNA N° *0234* /2026

Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en ocasión de solicitar la rectificación de la Resolución **CONES N° 758/2025**, correspondiente al programa de postgrado de la Dirección General de Postgrado y Relaciones Internacionales del Rectorado, según el siguiente detalle:

Programa	Año de Implementación (Res. 758/2025) Dice:	Año de Implementación Debe decir:
Especialización en Gineco-Obstetricia	2002	1992

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

Al Señor
Dr. **LUÍS FERNANDO RAMÍREZ**, Presidente
Consejo Nacional de Educación Superior (CONES)
Presente



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: +595 021 3285380/3285997

CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 19 de febrero de 2026

UNA N° 0226/2026

Señor Rector:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de congratular su designación como Rector de la Universidade de São Paulo de la República Federativa de Brasil, asumiendo tan importante responsabilidad y a fin de llevar la gran misión de la Educación Superior de tan importante casa de estudios, acompañado de la Señora Vicerrectora Prof. LIEDI LEGI BARIANI BERNUCCI; estoy segura, que las altas funciones encomendadas las ejercerán con el mayor éxito posible.

Asimismo, manifiesto el compromiso de la UNA en apoyar y colaborar en proyectos conjuntos, con la firme convicción de que la cooperación entre nuestras instituciones contribuirá al fortalecimiento de los objetivos inherentes a la educación.

Hago propicia la ocasión para saludarlo con mi mayor consideración.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

Al Señor

Prof. **ALUISIO AUGUSTO COTRIM SEGURADO**, Rector
UNIVERSIDADE DE SÃO PAULO (USP)

Presente



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 7 de febrero de 2026

UNA N° 0.201./2026

Estimado Decano:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, haciendo referencia a la invitación recibida para participar de la "PRESENTACIÓN DEL LIBRO: DERECHO PROCESAL CIVIL II"; al tiempo de agradecer la gentil deferencia, me excuso por motivos institucionales indelegables.

Asimismo, expreso mis felicitaciones a usted y las hago extensiva al Dr. HORACIO ANTONIO PETIT, por la obra jurídica que estoy segura permitirá a los lectores el acceso a la información pertinente en el ámbito de competencia por medio de dicha contribución bibliográfica.

Hago propicia la ocasión para saludarlo con mi mayor consideración y estima.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

Al Señor
Prof. Dr. **CARLOS GUSTAVO GONZALEZ MOREL**, Decano
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
Asunción



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, **12** de febrero de 2026

UNA N° **0179**/2026

Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco de la Asamblea General de Rectores de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP), que en la presente edición tendrá como sede a la Universidad Nacional de Asunción, y se llevará a cabo los días 12 y 13 de marzo de 2026, en el Campus de la UNA, ciudad de San Lorenzo.

Este encuentro reúne a los Rectores, Rectoras y/o representantes legales de las instituciones afiliadas a la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP), organismo internacional no gubernamental reconocido por la UNESCO, dedicada al fomento de los estudios de postgrado y doctorado en Iberoamérica. Actualmente está integrada por más de 300 prestigiosas instituciones de educación superior de España, Portugal, América Latina y el Caribe.

Al respecto, me complace invitarlo cordialmente y por su intermedio a los prestigiosos integrantes de la Asociación de Universidades Públicas del Paraguay, a participar de la **Apertura** de la mencionada Asamblea, el **viernes 13 de marzo de 2026**, a las **09:30** horas, en el **Salón Auditorio de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte**, sito en el Campus de la UNA, ciudad de San Lorenzo.

Para confirmar presencia, favor contactar con la Lic. PATRICIA BAREIRO, Directora de Gabinete de la UNA al correo electrónico gabinete@rec.una.py.

Hago propicia la ocasión para saludarlo con mi más distinguida consideración y estima.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

Al Señor
Prof. Dr. **HERMENEGILDO COHENE VELÁZQUEZ**, Presidente
Asociación de Universidades Públicas del Paraguay (AUPP)
Encarnación



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 17 de febrero de 2026

UNA Nº 0194/2026

Señor Presidente:

Me dirijo a usted a fin de dar respuesta a la solicitud de ajuste realizada a través del Sistema de Postulación Integrada (SPI), correspondiente al proyecto académico de la Carrera de Licenciatura en Danza de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, Sede Central.

Al respecto, se adjuntan los datos solicitados, conforme a lo requerido, con el propósito de proseguir con el proceso de actualización correspondiente de la citada oferta académica, de acuerdo a la grilla de admisibilidad correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración.

ZULLY

CONCEPCION

VERA DE MOLINAS

Firmado digitalmente
por ZULLY CONCEPCION
VERA DE MOLINAS

Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

Al Señor

Lic. **LUIS FERNANDO RAMÍREZ**, Presidente
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
Asunción



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160 San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 16 de febrero de 2026

UNA Nº 0183/ 2026

Señor Presidente:

Nos dirigimos a Usted, en representación de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), a fin de solicitar una reunión institucional y, asimismo, la autorización correspondiente para que la Universidad Nacional de Asunción pueda participar en la reunión convocada para el día miércoles con gremios docentes y representantes de Universidades Públicas, en el marco del tratamiento del Proyecto de Ley de la Carrera Civil.

Atendiendo a la naturaleza y alcance de la iniciativa legislativa en estudio, y considerando las implicancias que podría tener sobre el régimen jurídico y administrativo del personal docente, técnico y administrativo de la educación superior pública, estimamos fundamental que la Universidad Nacional de Asunción pueda aportar su perspectiva técnica, jurídica y académica en el proceso de análisis y debate.

En ese sentido, ponemos a consideración la siguiente delegación institucional, integrada por autoridades y representantes de los distintos estamentos universitarios:

Nombre(s) y Apellido(s)	Cargo	Celular
Prof. Dra. Zully Vera de Molinas	Rectora	0971 370007
Prof. Dr. Roberti Daniel González Martínez	Decano de la Facultad de Ciencias Económicas	0981 938893
Prof. Dr. Jorge Daniel González Villalba	Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias	0981 780249
Abg. José Luis Rodríguez Robertti	Representante del Estamento de Graduados ante el Consejo Superior Universitario	0981 663816
Ana Lourdes Rodríguez Careaga	Representante del Estamento Estudiantil ante el Consejo Superior Universitario	0971 569664
Prof. Ing. Daniel Domecq Duarte	Representante titular del gremio docente	0971 529529
Prof. MSc. Nilsa Concepción Ortigoza Cáceres	Representante titular del gremio docente	0981 105807
Prof. Dra. Veronica Aracely Martínez Vera	Representante titular del gremio docente	0983 335206



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

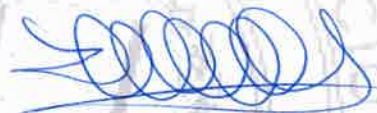
CP: 2160 San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Nombre(s) y Apellido(s)	Cargo	Celular
Prof. Dr. Dionisio Simón Isasi González	Representante Suplente del gremio docente	0981 483223
Prof. Dr. Abraham Marecos Charruff	Representante Suplente del gremio docente	0985 131497
Prof. Dr. Cristhian Javier Grabowski Ocampos	Representante Suplente del gremio docente	0981 746003

Confiamos en que la participación institucional de la Universidad Nacional de Asunción contribuirá a enriquecer el debate legislativo y a garantizar un análisis técnico acorde a la naturaleza particular del sistema universitario público.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi más distinguida consideración.


Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

A su Excelencia

Don **SILVIO OVELAR**, Presidente de la Comisión de Hacienda y Presupuesto
CONGRESO DE LA NACIÓN
Asunción



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 17 de febrero de 2026

UNA N° 0193./2026

Estimada Familia Kanazawa:

Con mucho pesar me dirijo a ustedes, a fin de presentar los más sinceros sentimientos de condolencias por el fallecimiento del apreciado Prof. Ing. **FELIX MASAO KANAZAWA MAKINO**, quien en vida fuera docente de las Facultades de Ingeniería y Politécnica de la UNA. Con su partida deja un legado imborrable en el corazón de quienes lo conocieron y admiraron por su dedicación, compromiso y entrega denodada por la educación superior desde la gestión y enseñanza en su querida UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.

Expreso mi acompañamiento en estos momentos difíciles y les deseo la fortaleza para sobrellevar tan irreparable pérdida.

Atentamente.

ZULLY
CONCEPCION
VERA DE MOLINAS

Firmado digitalmente
por ZULLY CONCEPCION
VERA DE MOLINAS

Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

A los Señores
MIEMBROS DE LA FAMILIA KANAZAWA MAKINO
Presente



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 06 de febrero 2026

UNA N° 0172/2026

Señor Ministro:

Dr. Benjamín Barán Cegla, Ministro Presidente
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología del Paraguay
Asunción

Me dirijo a Usted y, por su intermedio, a quien corresponda, a fin de solicitar se autorice el cambio del Responsable Administrativo de la **Lic. Máxima Maciel Vega**, a la **CP Nilsa Elizabet Figueredo de Espínola** en el marco del proyecto **ESTR01-4**.

La presente solicitud se realiza a los efectos de reemplazar al Responsable Administrativo por acogerse a la jubilación.

Sin otro particular, y agradeciendo desde ya la atención brindada, hago propicia la ocasión para saludarlo atentamente.




Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 02 de febrero de 2026

UNA N° 0134./2026

Señor Viceministro:

Me es muy grato dirigirme a usted, a fin de solicitar una audiencia para exponer y dialogar sobre situaciones vinculadas tanto al Registro Único del Estudiante (RUE): situación actual, situaciones de respuesta y adaptaciones pendientes a nivel del software para carga de las mallas curriculares; asimismo, como los registros de títulos equivalentes a técnicos superiores, otorgados por las instituciones de educación superior.

Agradeciendo de antemano su gentil atención, quedo a disposición para coordinar la fecha y hora que le resulten convenientes, a través de la Lic. PATRICIA MARIA BAREIRO CARDOZO, Directora de Gabinete de la UNA, por medio del correo electrónico gabinete@rec.una.py y número telefónico 0981 904 324.

Hago propicia la ocasión para saludarlo con mi mayor consideración.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

Al Señor
Dr. DAVID VELAZQUEZ SEIFERHELD, Viceministro
VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN BÁSICA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
Asunción



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 06 de febrero de 2026

UNA N°...0170./2026

Señora Presidenta:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en ocasión de hacer referencia a la primera edición del **PREMIO MUJERES PARAGUAYAS EN LA CIENCIA - EDICIÓN 2025**. Este galardón es una iniciativa de la Universidad Nacional de Asunción, en reconocimiento a la labor de la mujer en la ciencia para el desarrollo del país.

La convocatoria está dirigida a mujeres destacadas en el ámbito de la ciencia y la investigación en Paraguay, cuyos aportes hayan contribuido significativamente al conocimiento científico de excelencia y al avance tecnológico nacional.

El mencionado premio tiene como objetivo principal promover la diversidad, la pluralidad y la participación de mujeres paraguayas en los ámbitos de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación. Asimismo, fortalecer la equidad de género y homenajear a mujeres por la relevancia de sus investigaciones y demás actividades vinculadas a la aplicación del conocimiento y la tecnología.

Al respecto, tengo el agrado de invitarla cordialmente a participar del Acto de Premiación, que se llevará a cabo el día 10 de marzo de 2026, con horario y lugar a confirmar tan pronto como sea definido.

Para cualquier duda o consulta, pongo a disposición la dirección de correo electrónico del Director General de Investigación Científica y Tecnológica: director.dgict@rec.una.py

Aprovecho la oportunidad para saludarla con mi mayor consideración.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

A la Señora
ANA IRIS MAIDANA, Presidenta
Asociación Paraguaya de Empresarias, Ejecutivas y Profesionales-APEP
Presente



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 06 de febrero de 2026

UNA N°...0170.../2026

Señora Vicepresidenta:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en ocasión de hacer referencia a la primera edición del **PREMIO MUJERES PARAGUAYAS EN LA CIENCIA - EDICIÓN 2025**. Este galardón es una iniciativa de la Universidad Nacional de Asunción, en reconocimiento a la labor de la mujer en la ciencia para el desarrollo del país.

La convocatoria está dirigida a mujeres destacadas en el ámbito de la ciencia y la investigación en Paraguay, cuyos aportes hayan contribuido significativamente al conocimiento científico de excelencia y al avance tecnológico nacional.

El mencionado premio tiene como objetivo principal promover la diversidad, la pluralidad y la participación de mujeres paraguayas en los ámbitos de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación. Asimismo, fortalecer la equidad de género y homenajear a mujeres por la relevancia de sus investigaciones y demás actividades vinculadas a la aplicación del conocimiento y la tecnología.

Al respecto, tengo el agrado de invitarla cordialmente a participar del Acto de Premiación, que se llevará a cabo el día 10 de marzo de 2026, con horario y lugar a confirmar tan pronto como sea definido.

Para cualquier duda o consulta, pongo a disposición la dirección de correo electrónico del Director General de Investigación Científica y Tecnológica: director.dgict@rec.una.py

Aprovecho la oportunidad para saludarla con mi mayor consideración.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

A la Señora
Lic. **MARÍA JOSÉ ESPÍNOLA**, Vicepresidenta
Cooperación Técnica y Fortalecimiento de MIPYMES
Unión Industrial Paraguaya (UIP)
Asunción



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 06 de febrero de 2026

UNA N° 0170./2026

Señora Representante:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en ocasión de hacer referencia a la primera edición del **PREMIO MUJERES PARAGUAYAS EN LA CIENCIA - EDICIÓN 2025**. Este galardón es una iniciativa de la Universidad Nacional de Asunción, en reconocimiento a la labor de la mujer en la ciencia para el desarrollo del país.

La convocatoria está dirigida a mujeres destacadas en el ámbito de la ciencia y la investigación en Paraguay, cuyos aportes hayan contribuido significativamente al conocimiento científico de excelencia y al avance tecnológico nacional.

El mencionado premio tiene como objetivo principal promover la diversidad, la pluralidad y la participación de mujeres paraguayas en los ámbitos de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación. Asimismo, fortalecer la equidad de género y homenajear a mujeres por la relevancia de sus investigaciones y demás actividades vinculadas a la aplicación del conocimiento y la tecnología.

Al respecto, tengo el agrado de invitarla cordialmente a participar del Acto de Premiación, que se llevará a cabo el día 10 de marzo de 2026, con horario y lugar a confirmar tan pronto como sea definido.

Para cualquier duda o consulta, pongo a disposición la dirección de correo electrónico del Director General de Investigación Científica y Tecnológica: director.dgict@rec.una.py

Aprovecho la oportunidad para saludarla con mi mayor consideración.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

A la Señora
ESTEFANÍA LATERZA, Representante
Banco de Desarrollo para América Latina y el Caribe (CAF)
Presente



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 3285997, 3285380

CC: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 04 de enero de 2026

UNA Nº 0145/2026

Señor Presidente:

Me dirijo a usted en nombre de la Universidad Nacional de Asunción, en mi calidad de Rectora constituyendo domicilio en el Campus Universitario-San Lorenzo, correo electrónico institucional: rectora@una.py y teléfono: (595 21) 3285997, 3285380, a fin de solicitar cuanto sigue:

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO/SEDE/MODALIDAD: Especialización en Glaucoma/Facultad de Ciencias Médicas /Presencial			
1 CREACIONES			
1	SOLICITUD DE DICTAMEN DE CREACIÓN DE UNIVERSIDADES		SOLICITUD DE DICTAMEN DE CREACIÓN DE INSTITUTOS SUPERIORES
2 APROBACIONES			
	SOLICITUD APROBACIÓN CARRERA DE PREGRADO		SOLICITUD DE APROBACIÓN CARRERA DE GRADO
2	SOLICITUD DE APROBACIÓN POSTGRADO - NIVEL CAPACITACIÓN		SOLICITUD DE APROBACIÓN POSTGRADO - NIVEL ESPECIALIZACIÓN X
	SOLICITUD DE APROBACIÓN POSTGRADO - NIVEL MAESTRIA		SOLICITAR HABILITACIÓN DE FILIAL
	SOLICITUD DE APROBACIÓN POSTGRADO - NIVEL DOCTORADO		
3 MODALIDAD			
3	PRESENCIAL	X	A DISTANCIA
4 ACTUALIZACIONES			
4	SOLICITUD ACTUALIZACIÓN PROGRAMA PREGRADO		SOLICITUD ACTUALIZACIÓN PROGRAMA DE GRADO
	SOLICITUD ACTUALIZACIÓN PROGRAMA POSTGRADO		
5 REINGRESOS			
5	REINGRESO EXPEDIENTE DICTAMEN NEGATIVO NIVEL PREGRADO		REINGRESO EXPEDIENTE DICTAMEN NEGATIVO NIVEL POSTGRADO
	REINGRESO EXPEDIENTE DICTAMEN NEGATIVO NIVEL GRADO		REINGRESO EXPEDIENTE TRÁMITE CADUCADO
6 OTROS PROCESOS			
6	SOLICITAR CAMBIO DE DENOMINACIÓN CARRERA / TITULACIÓN / O PROGRAMA QUE CUENTA CON HABILITACIÓN		COMUNICAR CAMBIO O MODIFICACIÓN DE ESTATUTO
	COMUNICAR CAMBIO DE AUTORIDADES		COMPLEMENTAR DOCUMENTACIÓN A EXPEDIENTE Y PROCESO ADMITIDO:
	CONTESTAR TRASLADO PEDIDO DE INFORME PROCESO DE INTERVENCIÓN		
CANTIDAD DE FOJAS: (91) Noventa y uno.			

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar con mi consideración más distinguida.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

Al Señor
Prof. Dr. **LUIS FERNANDO RAMÍREZ**, Presidente
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR (CONES)
Asunción



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 02 de febrero de 2026

UNA N° 0135./2026

Señora Decana:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de hacer referencia al "ACUERDO DE INVESTIGACIÓN COLABORATIVA ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (UNA), LA CÁMARA PARAGUAYA DE EXPORTADORES Y COMERCIALIZADORES DE CEREALES Y OLEAGINOSAS (CAPECO) Y LA UNIVERSIDAD DE KOBE (KU)".

Al respecto, adjunto a la presente tres (3) ejemplares del mencionado Acuerdo de Investigación Colaborativa, debidamente rubricados, en las versiones español e inglés, para la firma correspondiente y posterior remisión de un (1) ejemplar a la Universidad Nacional de Asunción para su guarda.

Hago propicia la ocasión para saludarla con mi mayor consideración y estima.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

A la Señora
Prof. Lic. **CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN**, Decana
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
San Lorenzo



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CC: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 04 de febrero de 2026

UNA N°0140/2026

Señor Director General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de remitir los Informes Institucionales correspondientes a la **Universidad Nacional de Asunción** al **31 de diciembre de 2025**, de acuerdo a lo establecido en el Art. 93°, Inc. a), del Decreto N° 8.127 que reglamenta la Ley 1.535/99.

Los informes solicitados son los siguientes:

- Estado de Situación Financiera (CRIBAL M6),
- Estado de Rendimiento Financiero (CRIBAL M7),
- Balance de Comprobación de Saldos y Variaciones (CRIBAL M3),
- Listado de la Ejecución de Ingresos Acumulado (CRLEJI 06 y CRLEJI 08),
- Listado de la Ejecución de Presupuesto por Objeto del Gasto FF/10 y FF/30 (CRLEJE 4A),
- Nota a los Estados Contables,
- Dictamen de Auditoria,
- Conciliación Bancaria con detalle de puntos conciliados, y Extractos Bancarios por Cuentas,
- Inventario de Bienes de Uso:
 - ✓ Revalúo y Depreciación de Bienes de Uso, por cuenta,
 - ✓ Revalúo y Amortización de Activos Intangibles, por cuenta,
 - ✓ Inventario de Bienes de Uso Consolidado, por cuenta,
 - ✓ Inventario de Bienes de Uso,
 - ✓ Consolidación de Bienes de Uso, por cuenta.

Al mismo tiempo, solicitar **constancia de presentación de la información presupuestaria, financiera y patrimonial** correspondiente al mes de **Diciembre de 2025**, en cumplimiento al **DECRETO N° 3248/2025 QUE REGLAMENTA LA LEY N° 7408/2024 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025"**.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración.

ZULLY
CONCEPCION
VERA DE MOLINAS

Firmado digitalmente
por ZULLY CONCEPCION
VERA DE MOLINAS

Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

Al Señor
Econ. **ARTURO EULOGIO GIMENEZ GONZALEZ**, Director General
Dirección General de Contabilidad Pública
Ministerio de Economía y Finanzas
Presente